

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 43, SERIE 2018-2019
APROBADO: 4 DE FEBRERO DE 2019
P. DE R. NÚM. 54
SERIE 2018-2019**

Fecha de presentación: 30 de enero de 2019

RESOLUCIÓN

**PARA UNIRNOS A LA CONMEMORACIÓN DEL
CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO (175)
ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA.**

POR CUANTO: Durante el mes de febrero, la comunidad dominicana residente en Puerto Rico celebra su semana, en conmemoración del centésimo septuagésimo quinto (175) aniversario de la independencia de la República Dominicana.

POR CUANTO: Un día como hoy, nuestras hermanas y hermanos dominicanos celebran con gran júbilo a los fundadores y patriarcas de nuestra vecina isla República Dominicana, Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez en la "Puerta del Conde", en Santo Domingo, donde se llevó a cabo la declaración de la guerra de la Independencia, el 27 de febrero de 1844.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal se une a la celebración de la independencia de nuestra vecina isla caribeña y al hacerlo reconoce las grandes aportaciones que la comunidad dominicana hace a nuestro país, en particular a nuestra ciudad, y celebra los lazos fraternales que nos unen como pueblos caribeños.



**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Unirnos a la celebración de la conmemoración del centésimo septuagésimo quinto (175) aniversario de la independencia de la República Dominicana.

Sección 2da.: Copia de esta resolución en forma de pergamino será entregada al cónsul general de República Dominicana en Puerto Rico, Hon. Franklin Grullón Alvarado.

Sección 3ra.: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 1 de febrero de 2019, que consta de dos páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Camille A. García Villafañe, Claribel Martínez Marmolejos, Ángel Ortíz Guzmán, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Jimmy D. Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con la excusa de los señores Hiram Díaz Belardo y José G. Maeso González y con la ausencia de las señoras Aixa Morell Perelló y Tamara Sosa Pascual, y del señor Aníbal Rodríguez Santos.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines precedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la Resolución Núm. 43, Serie 2018-2019, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 4 de febrero de 2019.

Carmen E. Arraiza González
Secretaria